

**PARTE II
INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN**

1. CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

1. DATOS DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Entidad Convocante **GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA**

Modalidad de contratación **Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE** Código Interno que la Entidad utiliza para identificar el proceso **G.A.M.I. /ANPE/B/N° 03/2022**

CUCE **2 2 - 1 2 5 7 - 0 0 - 1 2 1 6 7 9 4 - 1 - 1** Gestión **2022**

Objeto de la contratación **COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA**

Método de Selección y Adjudicación Precio Evaluado más Bajo Calidad Propuesta Técnica y Costo Calidad

Forma de Adjudicación Por el Total Por Ítems Por Lotes

Precio Referencial **Bs. 60.519 (SESENTA MIL QUINIENTOS DIECINUEVE 00/100 Bolivianos)**

La contratación se formalizará mediante Contrato Orden de Compra (*únicamente para bienes de entrega no mayor a quince 15 días calendario*)

Plazo previsto para la entrega de bienes (en días calendario) **08 días calendarios, a partir del siguiente día hábil de la Orden de Compra**

Garantía de Seriedad de Propuesta **NO CORRESPONDE**
(Suprimir en caso de que no se requiera)

Garantía de Cumplimiento de Contrato **NO CORRESPONDE**
(Suprimir en caso de formalizar con Orden de Compra)

Garantía de Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo **NO CORRESPONDE**
(Suprimir en caso de que no se requiera)

Señalar con que presupuesto se inicia el proceso de contratación del bien Presupuesto de la gestión en curso Presupuesto de la próxima gestión para bienes recurrentes (el proceso llegará hasta la adjudicación y la suscripción del Contrato está sujeta a la aprobación del presupuesto de la siguiente gestión) Presupuesto de la próxima gestión (el proceso se iniciará una vez publicada la Ley del Presupuesto General del Estado de la siguiente gestión)

Organismos Financiadores	#	Nombre del Organismo Financiador (de acuerdo al clasificador vigente)	% de Financiamiento
	1	41- 113 T.G.N. – COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	100 %
	2		

2. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC). Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:

Domicilio de la Entidad Convocante **PLAZA VICTORIO LANZA DE IRUPANA** Horario de Atención de la Entidad **08:00 AM a 12:00 y 02:30 PM – A 06: PM**

Encargado de atender consultas **ESEQUIEL LOZA VARGAS** **RESPONSABLE DE SALUD** **DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y GESTION SOCIAL**

Teléfono 69744452

Fax

Correo Electrónico

Contratacionesiru@gmail.com

Cuenta Corriente Fiscal para
Depósito por concepto de
Garantía de Seriedad de
Propuesta (Fondos en Custodia)

Número de Cuenta: 1000041173216
Banco: Banco Unión S.A.
Titular: Tesoro General de la Nación
Moneda: Bolivianos.
NO CORRESPONDE

2. CRONOGRAMA DE PLAZOS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 47 de las NB-SABS, los siguientes plazos son de cumplimiento obligatorio:

1. Presentación de propuestas:

- Para contrataciones hasta Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo cuatro (4) días hábiles;
- Para contrataciones mayores a Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo ocho (8) días hábiles.

Ambos computables a partir del día siguiente hábil de la publicación de la convocatoria en el SICOES;

2. Presentación de documentos para la formalización de la contratación, plazo de entrega de documentos no menor a cuatro (4) días hábiles);

3. Plazo para la presentación del Recurso Administrativo de Impugnación a la Resolución de Adjudicación o de Declaratoria Desierta, en contrataciones mayores a Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS) (en cuyo caso el cronograma deberá considerar tres (3) días hábiles computables a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución Impugnable).

El incumplimiento a los plazos señalados será considerado como inobservancia a la normativa

El proceso de contratación de bienes se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:
(Utilizar el siguiente cronograma de plazos en caso de que el método de selección y adjudicación sea Precio Evaluado Más Bajo y Calidad Propuesta Técnica y Costo, de lo contrario suprimir el mismo)

ACTIVIDAD		FECHA			HORA		LUGAR Y DIRECCIÓN
		Día	Mes	Año	Hora	Min.	
1	Publicación del DBC en el SICOES (*)	27	04	2022			
2	Inspección previa (No es obligatoria)	-	-	-	-	-	NO CORRESPONDE
3	Consultas Escritas (No es obligatoria)	-	-	-			NO CORRESPONDE
4	Reunión Informativa de aclaración (No es obligatoria)	-	-	-	-	-	NO CORRESPONDE
5	Presentación Propuestas	05	05	2022	10	00	Propuesta electrónica vía RUPE
6	Inicio de Subasta Electrónica	05	05	2022	10	01	
7	Cierre preliminar de Subasta Electrónica	05	05	2022	10	50	
8	Apertura de Propuestas (fecha límite (**))	05	05	2022	11	01	<p>EN LAS OFICINAS DE AREA FINANCIERA, UBICADO EN EL 3ER PISO - GAMI</p> <p>Tema: COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE GAMI</p> <p>Hora: 5 may 2022 11:01 a. m. La Paz</p> <p>Unirse a la reunión Zoom https://us05web.zoom.us/j/9225564111?pwd=Q1Bvc3JzREFwWDZJYVJLUUJVRnRBUT09</p> <p>ID de reunión: 922 556 4111 Código de acceso: 1234</p>
9		Día	Mes	Año			

	Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al RPA	09	05	2022	
		<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>	
10	Adjudicación o Declaratoria Desierta	10	05	2022	
		<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>	
11	Notificación de la adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha límite)	12	05	2022	
		<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>	
12	Presentación de documentos para la formalización de la contratación.	18	05	2022	
		<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>	
13	Suscripción de Contrato o emisión de la Orden de Compra.	19	05	2022	
		<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>	

(*) Los plazos del proceso de contratación se computarán a partir del día siguiente hábil de la publicación en el SICOES.

(**) La determinación del plazo para la apertura de propuestas deberá considerar los 10 minutos que corresponden al periodo de gracia aleatorio, en el marco del Artículo 27 del Reglamento de Contrataciones con Apoyo de Medios Electrónicos.